



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

1167658
012

Oficio No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00068519-O

Guayaquil, 14 de agosto de 2018

Señor
Fredy Roberto Novillo Guadalupe
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.16.0001277 del 16 de Marzo del 2016, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 18 de Marzo del 2016, se resolvió declarar la disolución de la compañía **FLYRENT A CAR S.A.** por incurrir en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías; y, se lo designó a usted **LIQUIDADOR** de la misma.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

En su calidad de liquidador, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

Atentamente,


AB. MONICA BONECHICA
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía **FLYRENT A CAR S.A. "EN LIQUIDACION"**. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros." - Guayaquil, 14 de agosto de 2018.



Sr. Fredy Roberto Novillo Guadalupe
C.C. No.060264552-5 (código dactilar E3344I2242).

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
Teléfonos: 3728500
www.supercias.gob.ec

FCC/ Exp. 169658 tr. 36557-0041-18

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:41.606
FECHA DE REPERTORIO:15/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:11:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Oficio No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00068519-O, dictada el 14 de agosto del 2018, por el Subdirector(a) de Disolución, AB. MONICA BONE CHICA, el mismo que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía FLYRENT A CAR S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de FREDY ROBERTO NOVILLO GUADALUPE, de fojas 39.489 a 39.490, Registro de Nombramientos número 11.118.

ORDEN: 41606



Guayaquil, 16 de agosto de 2018

REVISADO POR: 

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 0431623

